BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225730589101
Fecha: 06-04-2022
20225730589101

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ
j23pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 No. 9- 28/30 Piso 05
Tel. 2861547
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 2020-0013

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20205710082392
PROCESO EJECUTIVO No. 2018-0641
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: JOSÉ MARIA LÓPEZ TELLEZ

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veintinueve (29) de marzo de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40502188, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 2020-0013.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 2020-0013, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 2020-0013 en 39 folios y 01 CD